

Puebla, Pue., a 11 de mayo de 2021
Boletín No. 33

IEE aprueba candidaturas pendientes

En reanudación de Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), resolvió respecto de las solicitudes de registro de candidaturas a los cargos de Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; toda vez que se encontraban solicitudes de registro pendientes, a fin de que los Partidos Políticos y Coaliciones realizaran las solventaciones correspondientes y, en su caso, ajustaron paritariamente sus postulaciones.

Luego del análisis de los expedientes en donde se realizaron requerimientos, por temas de Acciones Afirmativas, en su mayoría Indígenas; duplicidades, requerimientos de paridad; declaración de aceptación; entre otras, los Partidos Políticos y Coaliciones realizaron las sustituciones y solventaciones, mismas que se declararon procedentes.

En la sesión, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano y las representaciones de los Partidos Encuentro Solidario y morena solicitaron que no se considerara como requisito la renuncia para hacer efectiva la sustitución, ante los casos registrados en los distritos 10 y 11, donde la Coalición "Juntos Haremos Historia en Puebla", presentaría sustituciones para dar cumplimiento al principio de paridad, propuesta que fue aprobada por mayoría de votos.